

24 3 76

H01 R



200977

No. 200.977

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AMPER RADIO, S.A.

RESIDENCIA: Tracia, 27, MADRID.

ENUNCIADO: CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS CA-
BLEADOS Y CIRCUITOS IMPRESOS.

Prioridad: Patente n.º del

TP.

Vertical column of small dots on the left margin, possibly a scanning artifact or a barcode-like element.

34 3 76

200977



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

24 3 76

200977



1

El invento se refiere a un conector de enlace entre circuitos cableados y circuitos impresos, cuyos diferentes componentes se encuentran organizados para ocupar un volumen mínimo y para que puedan ser montados y sujetos en posición operativa a través de un número mínimo de fases fabriles.

5

10

De acuerdo con lo que más adelante se verá, este conector es del tipo de los que comprenden una pluralidad de contactos laminares alargados, cada uno de los cuales presenta uno de sus extremos configurado a modo de patilla, para ser soldado a un cable, en tanto que el otro lo tiene estructurado a modo de pinza o similar, para abrazar el borde de la placa-soporte de un circuito impreso.

15

El conector se encuentra adaptado para contactos laminares de esta clase que presentan sus dos extremos doblados hacia el mismo lado, orientados dentro de direcciones que son paralelas y cuenta con una organización tal que la conexión de los contactos laminares con el circuito cableado, pueda llevarse a cabo por el lado contrario a aquel por donde es recibido el circuito impreso.

20

25

De acuerdo con el invento, los contactos laminares se encuentran instalados dentro de un soporte sustancialmente prismático y hueco, obtenido en material dieléctrico que cuenta con una pared transversal intermedia, remediada respecto a los dos extremos del soporte (que aparecen abiertos), contando dicha pared intermedia, con aberturas de paso para los extremos de los contactos laminares.

30

La pared intermedia va dotada también de unas proyecciones, que emergen por la cara por donde, en el montaje, sobresalen los extremos de los contactos, cuyas proyecciones

24 3 76

- 4 -
200977



1 dan lugar a la formación de un canal de alojamiento para -
los extremos estructurados a modo de pinza, extendiéndose -
dicho canal para componer un medio de asiento y guiado pa-
ra la placa-soporte del circuito impreso sobre el que el -
5 conector se aplique.

El soporte descrito, cuenta con dos tapas extre-
mas sujetas a él mediante remaches pasantes, de las cuales
la que se aplica por el lado hacia el que se orientan los
extremos de los contactos laminares es dieléctrica, no afec-
10 ta al canal de alojamiento de los extremos en forma de pin-
za de los contactos y permite la formación bajo sí, de un
pequeño receptáculo, capaz de alojara los cables que se -
suelدان a los extremos en forma de patilla, mientras que la
otra es metálica y lleva instalada sobre uno de sus extre-
15 mos, convenientemente aislada, una regleta de conexión, cu-
yos respectivos miembros conductores atraviesan por pasos
al efecto al tabique intermedio del soporte de los contac-
tos laminares para soldarse a los mismos cables que van sol-
dados a los extremos en forma de patilla de los repetidos
20 contactos laminares.

Para que se comprendan más fácilmente las carac-
terísticas y forma de aplicación del conector que la inven-
ción propone, se acompaña con la presente memoria un juego
de dibujos en cuyas diferentes figuras, aparece reflejado
25 lo que sigue:

La figura 1ª representa una vista en alzado late-
ral, parcialmente seccionada, de un conector construído de
acuerdo con el invento.

La figura 2ª representa una vista en planta inte-
rior del mismo conector.

24
3
76
25
30



1 La figura 3ª representa una vista en planta superior del conector.

5 La figura 4ª muestra una vista en planta superior del conector, estando retirada la tapa que queda situada por ese lado, a efectos de que se observe el alojamiento en donde quedan contenidos los cables en relación a los contactos laminares con los elementos de la regleta de conexión sobre el circuito cableado.

10 La figura 5ª muestra una sección transversal del conector, tomada según el plano AB que se ilustra en la figura 2ª.

La figura 6ª representa una segunda vista en sección transversal, tomada según el plano CD que se ilustra en la figura 2ª.

15 La figura 7ª, finalmente, representa una vista en perspectiva y en disposición de montaje de las diversas partes que componen al conector.

20 Como en los dibujos y más particularmente en las figuras 6ª y 7ª se observa, el conector está adaptado para ser utilizado con contactos laminares 1, que son sustancialmente alargados, tienen sus dos extremos 2 y 3 doblados hacia el mismo lado, comprendidos dentro de direcciones que son sustancialmente paralelas y presenta uno de tales extremos 2 configurado a modo de patilla, mientras que el otro 3 lo tiene estructurado a modo de pinza.

25 A tal efecto, el conector viene constituido por un soporte dieléctrico 4, de forma sustancialmente prismática, cuyo soporte está abierto por ambos extremos, aunque dotado de tapas 8 y 10, que se relacionan entre sí y se fijan al soporte 4 a través de remaches pasantes 9, poseyendo tam

30

24 3 78

- 6 -

200977



1 bién una pared intermedia 5, que está remetida con respecto a ambos extremos abiertos y que comporta orificios de paso por los que resulta atravesada también por los remaches 9.

5 El tabique intermedio 5, que soporta los tramos -
centrales de los contactos laminares 1, presenta establecidos pasos para los extremos 2 y 3 de los mencionados contactos laminares 1 y, además, presenta unas proyecciones 6, precisamente por la cara por donde salen los extremos de los
10 contactos, que dan lugar a la formación de un canal de alojamiento 7, para los extremos estructurados a modo de pinzas (véanse en especial las figuras 2a, 4a y 7a), cuyo canal se extiende para componer un medio de asiento y guiado para la placa-soporte del circuito impreso sobre el que el conector se aplica.

15 La tapa 8, que va situada por el lado del soporte 4 hacia el que se dirigen los extremos doblados 2 y 3 de los contactos laminares 1, es dieléctrica, no afecta al canal que aloja a los extremos 3 estructurados a modo de pinza y permite la formación entre ella y el tabique intermedio 5, de una cámara 11.

20 El tabique opuesto 10 es metálico y lleva instalada sobre uno de sus extremos, una regleta, cuyos respectivos elementos conductores 16, se montan convenientemente aislados a través de 15 sobre dicha tapa 10 y atraviesan por pasos 18 el tabique intermedio 5 del soporte dieléctrico 4.

25 (Véase en especial la figura 5a). De esta forma, los extremos interiores de los elementos conductores 16, alcanzan también la cámara o receptáculo 11, en donde desembocan las patillas 2 de los contactos laminares 1, que pueden ser conectadas eléctricamente a los conductores 16, a través de -
30

24 3 76

-260977



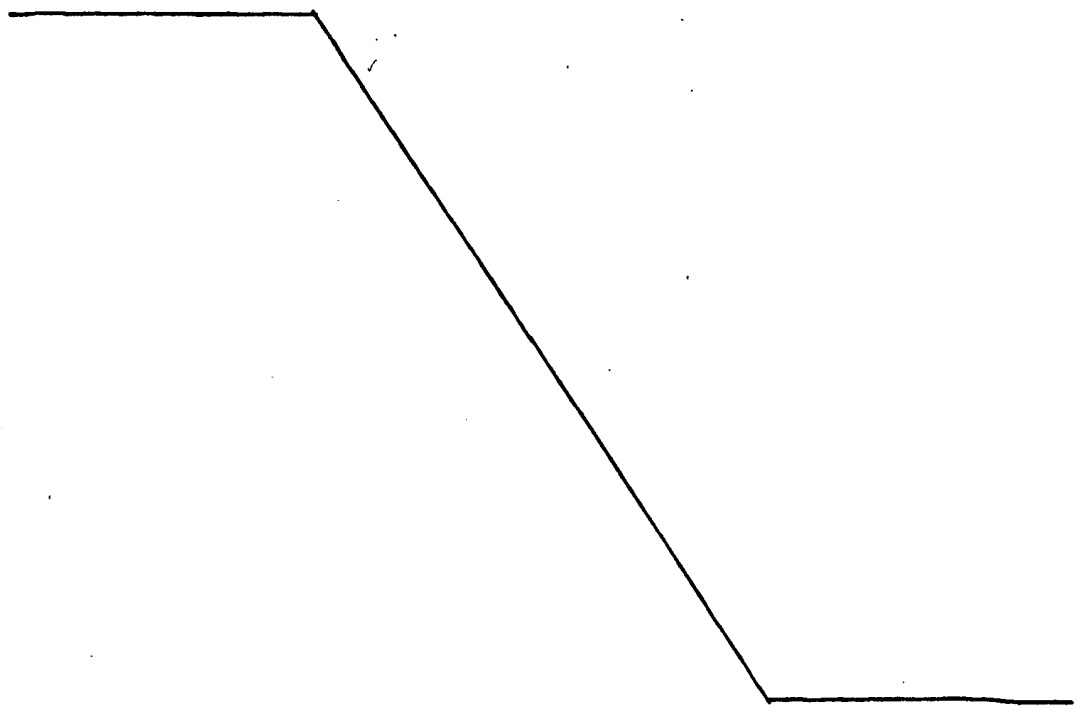
1 cables 12, soldados por sus extremos 13 y 14 a los elemen-
tos 16 y a las patillas 2, como particularmente bien se -
ilustra en la figura 4a.

5 Se destaca que con la organización que se acaba
de explicar, el conector constituye una unidad compacta y
manejable, susceptible de ser obtenida en muy reducido tama-
ño y a partir de un número mínimo de operaciones fabriles.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta
descripción para que cualquier persona experta en la materia
comprenda perfectamente cual es la idea que se desea regis-
tral y cuales son las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse.

15 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusi-
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones
y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en las
páginas siguientes.

20
25
30





2000000

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

25

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30

200977



1
5
10
15
20
25
30

1.- CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS CABLEADOS Y CIRCUITOS IMPRESOS, del tipo de los que comprenden una pluralidad de contactos laminares alargados, cada uno de cuyos contactos presenta uno de sus extremos a modo de patilla, para ser soldado a un cable, en tanto que el otro lo tiene estructurado a modo de pinza o similar, para abrazar el borde de la placa-soporte de un circuito impreso, encontrándose ambos extremos orientados en un mismo sentido, comprendidos dentro de direcciones que son paralelas, que esencialmente se caracteriza porque los mencionados contactos se encuentran instalados dentro de un soporte sustancialmente prismático y hueco, obtenido en material dieléctrico, cuyo soporte cuenta con una pared transversal intermedia, remeti- da respecto a los dos extremos de dicho soporte, que están abiertos, y porque dicha pared comporta aberturas de paso para los extremos de la serie de contactos laminares que incorpore, yendo dotada también de unas proyecciones, por la cara por donde salen los extremos de los contactos, que dan lugar a la formación de un canal de alojamiento para los estructurados a modo de pinza, extendiéndose dicho canal para componer un medio de asiento y guiado para la placa-soporte del circuito impreso sobre el que el conjunto se aplique, todo ello con la particularidad de que el soporte prismático descrito cuenta con dos tapas extremas sujetas a él mediante remaches pasantes, de las cuales la que se aplica por el lado hacia el que se orientan los extremos de los contactos laminares es dieléctrica, no afecta al canal de alojamiento de los extremos en pinza de los contactos y permite la formación bajo sí de un pequeño receptáculo capaz de alojar a los cables que se sueldan a los extremos en forma

200977

-10 200977



1 de patilla de los contactos laminares, mientras que la otra
es metálica y lleva instalada sobre uno de sus extremos, con-
venientemente aislada, una regleta de conexión, cuyos res-
pectivos miembros conductores atraviesan por pasos al efec-
5 to el tabique intermedio del soporte de los contactos lami-
nares, para soldarse a los mismos cables que van soldados a
los extremos en forma de patilla de éstos.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
10 CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS CABLEADOS Y CIRCUITOS IM-
PRESOS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas
mecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 27 febrero 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

30

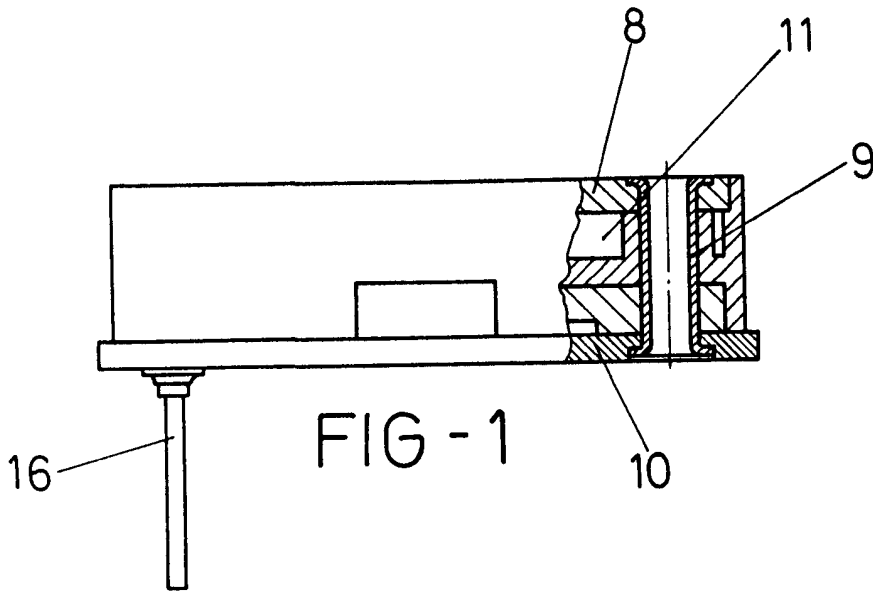


FIG - 1

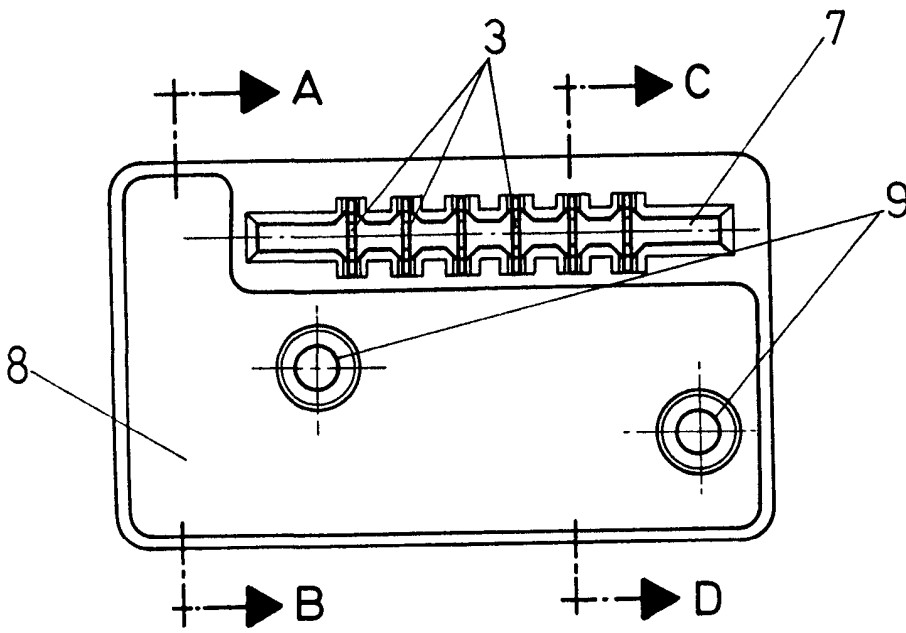


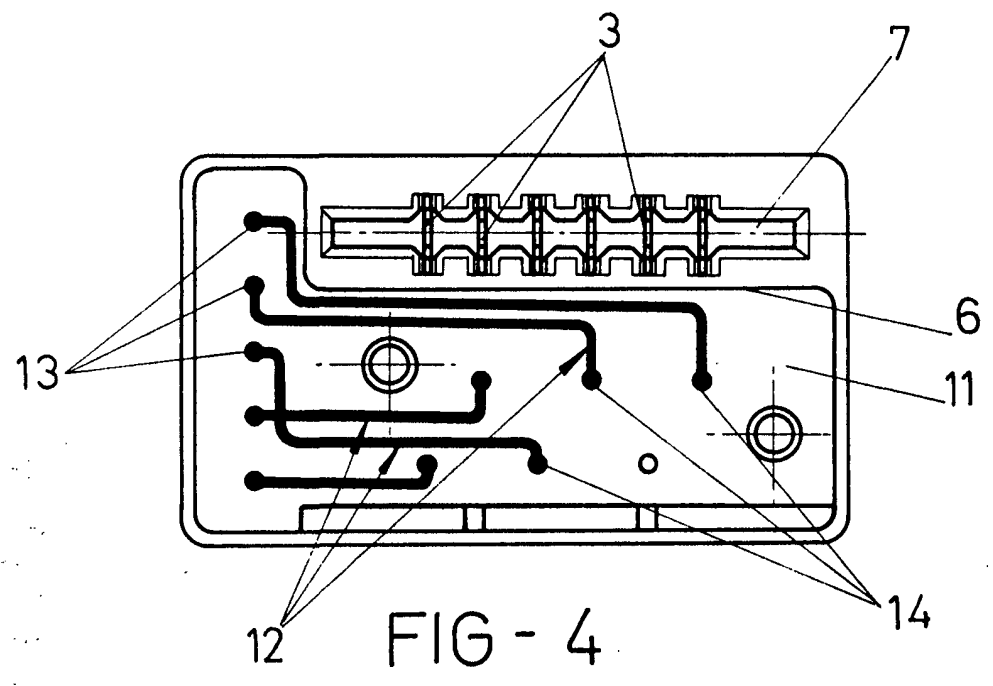
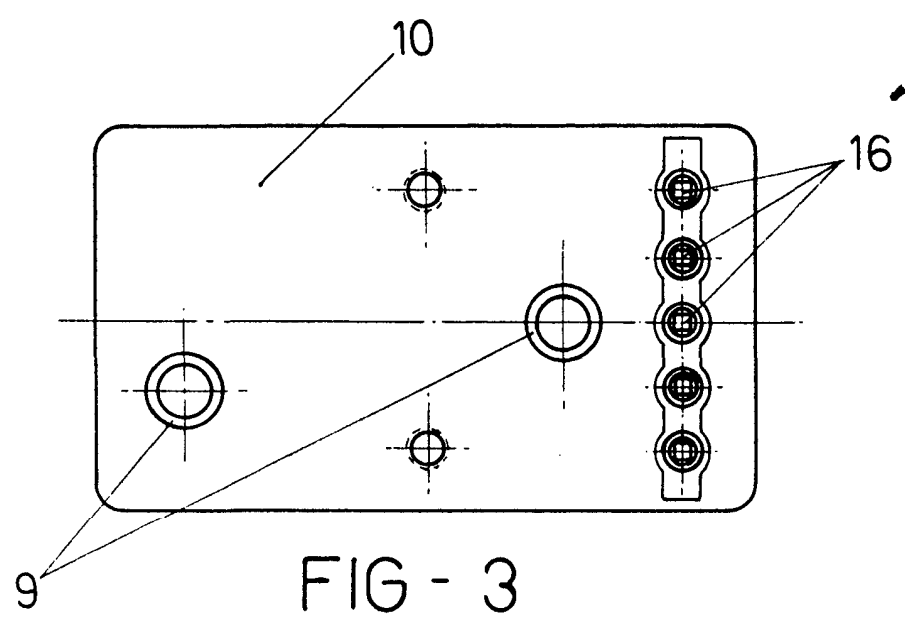
FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de febrero de 1974

BERNARDO UNGRIA

p. p.

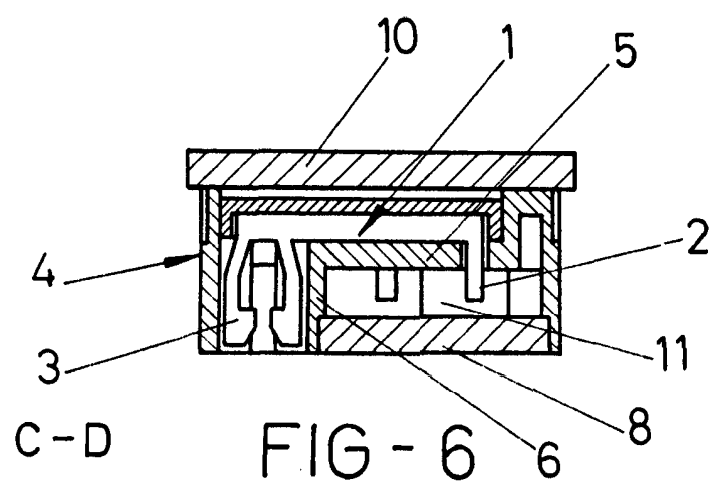
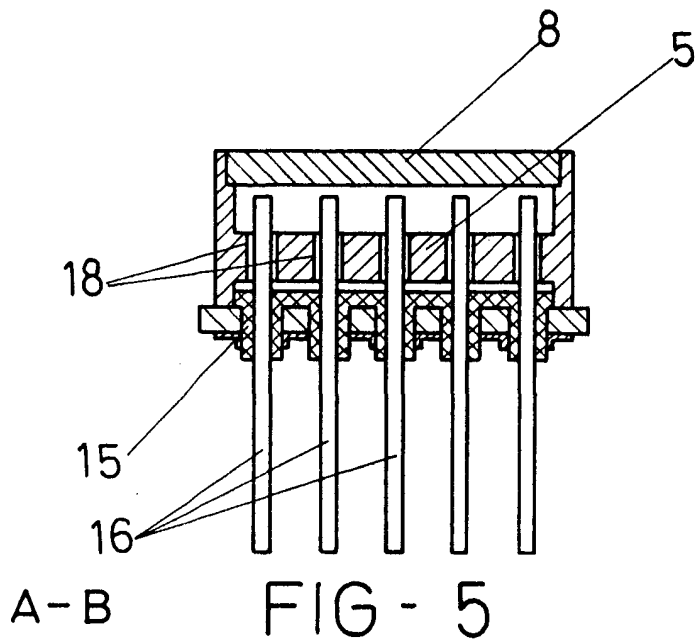


ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de febrero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de febrero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

5 ABR. 1974

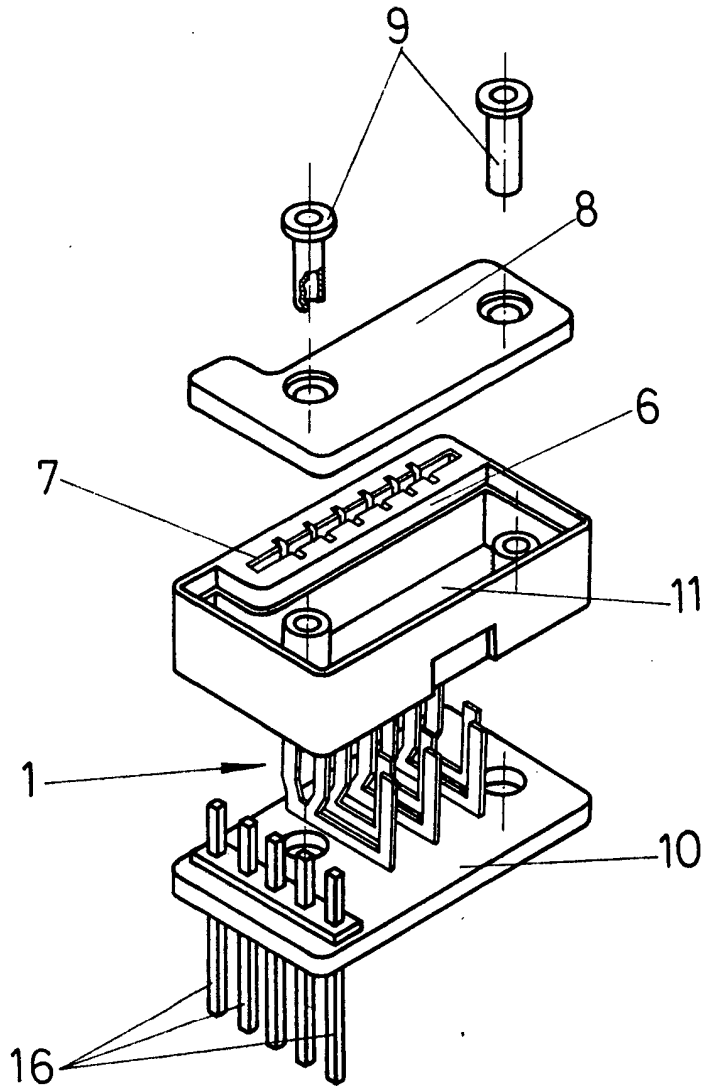


FIG - 7

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de febrero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.